

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"AVANZAMOS PARA TI"

10:55
03 OCT 2022
NICOLÉ

Santo Domingo, D.N.
30 de septiembre, 2022

015972

Señor:

Antonio Almonte Reynoso
Ministro de Energía y Minas
Su Despacho

Distinguido Ministro Almonte Reynoso:

Cortésmente nos dirigimos a usted, dando respuesta a la comunicación Núm. 10871-22 recibida en fecha 08 de septiembre del presente año, mediante la cual nos informan que confirman la aceptación de la contrapropuesta de Escala Salarial presentada por este Ministerio mediante comunicación Núm. 012792, de fecha 12 de agosto del 2022.

En tal sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para informarle que, a partir de la presente aceptación, esta escala salarial será la referencia para la asignación de los salarios de los diferentes cargos de la institución, en los casos de ingreso y reajustes salariales; de igual manera le comunicamos que el indicador en el SISMAP correspondiente a la Escala Salarial será actualizado.

Es importante señalar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada, conservaran el mismo monto mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en los servicios, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/sb



Anexo: Escala salarial aprobada